

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXX.—Número 7.690

Segovia.—Martes 30 de Diciembre de 1930

Correspondencia: Apartado núm. 11

DE LA POLITICA FRANCESA

Por J. Muñoz.

«La mayoría Tardieu ha sido dislocada», tales fueron las imprudentes palabras del diputado de la mayoría Brunet, dos días antes de que el Gabinete Steeg se presentara ante el Parlamento. En efecto, el ofrecimiento de unas cuantas carteras hizo flaquear a ciertos elementos de la izquierda centrista, hasta ese momento adictos al anterior presidente. Las enconadas luchas parlamentarias dieron lugar a extraordinarios convenios y regateos. La mayoría actual es difícil de conquistar, tanto por las derechas como por las izquierdas, dado que existe un grupo importante de diputados de mal definido color político, dispuesto a inclinarse según sus conveniencias o la impresión del momento. En el Senado, el elemento netamente republicano e izquierdista es el predominante. Los respetables representantes de la Alta Cámara—su presidente cuenta ochenta y seis años—, llevan en las venas la levadura demagógica, fácilmente impresionable ante la amenaza de la reacción.

Las enemistades profundas entre derechistas e izquierdistas, el resquebrajamiento de los cartelistas por los dos fracasos consecutivos en la formación de su Gabinete por la oposición de Tardieu y el temor de verse largo tiempo alejados del poder justifican cuando se aproximan las nuevas elecciones, constituyen hartas razones para que se ataquen sin piedad, descuidando, a lo menos aparentemente, lo que todos se congratulan de salvar a diario: la República.

«No nos dejemos engañar por las manifestaciones melosas del presidente Steeg», manifestaban los diarios derechistas. «Es preciso resistir!», vocifera «Le Temps»; y los otros correligionarios contestan: «sí, es preciso resistir, porque si el Gabinete que se instala llega a estabilizarse, tendremos al cartel en el poder. Y tendré por cierto que a un año de distancia de la campaña electoral, que comen-

zará en Diciembre de 1931, los radicales no renovarían la falta cometida después del Congreso de Angers. Dueños del Gobierno y de todas las palancas colectivas, las conservarán por todos los medios imaginables, aun a costa de la disolución de las Cámaras, que el Senado es capaz de otorgarles».

He aquí los argumentos y razones de uno y otro partido, que nosotros nos limitamos a exponer. A lo que se deberá añadir la importante cuestión de la escuela laica, fieramente defendida por los socialistas y de cuyo capricho depende, hasta nuevo aviso, la suerte del actual Gabinete.

En medio de estas polémicas, Aristides Briand, aparentemente alejado de ellas, aparece como el ministro insustituible en la cartera de Negocios Extranjeros. Monsieur Briand representa el símbolo de la paz y de las izquierdas, la posibilidad de nuevos convenios con el extranjero y especialmente con los antiguos adversarios. En realidad, Briand es un sagaz defensor de los intereses franceses. Asegurar la paz supone la conservación tranquila para Francia de todos los territorios conquistados y el plazo necesario para la organización de un sistema defensivo de las fronteras. Mas, ¿podrá llegar a un acuerdo con Alemania? El manifiesto deseo de desquite de los extremistas del Reich, no dará al traste con el andamiaje pacifista ideado por el ingenioso monsieur Briand? Problemas son éstos que sólo el porvenir puede dilucidar.

La revisión de los antiguos tratados constituiría el fracaso de Briand y daría lugar al retorno inmediato de Tardieu o Poincaré, a menos de que Francia consintiese en penosos sacrificios ante su deseo de evitar una nueva guerra.

Alejemos de nuestro pensamiento perspectivas tan desoladoras, y esperemos confiados en un porvenir más halagüeño.

Crónicas rápidas

EL POEMA DE LAS MUJERES DECENTES

Unas cuantas veces al año (el día 1.º de Mayo, la tarde anterior a Nochebuena, y tal cual solemnidad mayor), salen a la vía pública una clase de mujeres que, los demás días, apenas la pisan individualmente, furtivamente, para pasar de todos desapercibidas.

Esas mujeres parece como si no existiesen, cual si se hubiesen acabado en esta era de la frivolidad y del desenfado.

Pero llegan ciertos días «sonados» y entonces surgen del hogar del obrero, del pequeño burgués y del empleado, esas sublimes «mujeres de su casa», limpias, pero sin lujo, alegres sin procacidad, un poco desorientadas en el tráfico de las calles modernas, llevando a sus chicos a presenciar algún festejo, acompañando a sus esposos a una jira campesina, o, como hoy, a adquirir en el mercado las viandas extraordinarias de la cena tradicional.

Yo respeto (y de ningún modo pienso en ofenderlas ni discutirles), a las otras mujeres habituales de la calle, que nos tropezamos diariamente en los tranvías, en el comercio, en el cine y en los cafés. Sin duda alguna viven su vida y marchan al compás de los tiempos.

Pero esas otras mujeres escondidas, que sólo surgen de la cocina en determinadas fechas y que nos muestran su semblante ingenuo y su sonrisa feliz al mismo tiempo que sus vestidos con los pliegues del fondo del arco, tienen, indudablemente, un encanto especial.

«Más decentes que las otras? No. Se trata de otra cosa aparte. Ya sé que entre las muchachas pintadas y

emperejiladas que vemos a diario puede haber y hay virtudes indudables.

Pero yo quiero hacer resaltar el aspecto callado, anónimo, de esas hormiguitas familiares que son, como ciertas piezas de los relojes, insustituibles, mucho más que las manecillas que pasean orgullosas por detrás del cristal.

«¿Qué sería de las familias, de los pueblos y de la Patria, si en cada hogar no hubiese una hormiguita de esas que cose los botones que se caen, ordena los cachivaches que se desparraman, condimenta los guisos que ingerimos, da un pescocón al chiquillo travieso, una opinión al marido preocupado, un consuelo al paciente, enseña una oración y otorga una caricia?»

Quien más, quien menos, todos llevamos en nuestras almas la huella que dejaron los desvelos de una mujer de esas y no podemos recordar sin emoción alguna cosa inolvidable de su alma.

Los pueblos en que la vida mecánica ha suprimido el hogar, no tienen esa reserva moral y son más desgraciados, indudablemente, que nosotros. Matrimonios sin hijos, de oficinistas o trabajadores que no sólo se ven en el restaurant o en el lecho, ¿se pueden titular familia?

La literatura, al ocuparse sólo de un modo vago de estas mujeres de su casa que no se ven por la calle pero que gobiernan nuestra sociedad desde su puesto invisible, ha cometido una verdadera injusticia.

Ahí están Cleopatra, Mesalina y hasta la cursi «Dama de las Camelias», como heroínas de obras maes-

tras, inmortalizadas en su vicio, en su maldad o en su neurastenia. Todos los días se publican novelas en que caballeros más o menos audaces, nos describen dramas de bajos fondos, pasiones eróticas y caprichos morbosos.

Y entre tanto, la mujer de su casa, heroína anónima, verdadero soldado desconocido de la eterna batalla por la bondad y el amor, sigue esperando el homenaje de un poema de las mujeres decentes que los literatos no han tenido tiempo de escribir.

JULIÁN DE TORRESANO.

24-12-930.

SEPELIO DE DON ATILANO ESTEBAN

Hoy, a las once, se ha verificado, en Santa María de Nieva, el sepelio del benemérito hijo de aquella villa don Atilano Esteban Núñez.

El acto ha revestido los caracteres de una triste solemnidad. La concurrencia ha sido extraordinaria. Casi toda la villa, y muchos amigos del señor Esteban, procedentes de los pueblos comarcanos, acudieron a rendirle el último homenaje. Las autoridades de Santa María de Nieva asistieron al sepelio. El ex diputado a Cortes por aquel distrito, don Pedro Iradier, y el ex senador, señor Cano, figuraban en la comitiva; y el presidente y vocales de la Comisión permanente de la Diputación provincial, estuvieron en la presidencia del duelo, en unión de los hermanos, sobrinos y amigos principales del finado.

D. E. P.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

El canciller y el loquero
Una vez lord Hakoury, en función del alto cargo que desempeñaba, fué a visitar un Asilo de dementes. —Soy el lord canciller y vengo a ver...

El portero (que sin duda no podía creer que tan alto dignatario de verdad se presentara sin aparato alguno y «pendibis andán dibus») la creyó perturbado, y después de mirarle con compasiva curiosidad, le interrumpió diciendo:

—¡Ah! Sí, señor, sí. Pase usted. Ahí dentro le atenderán como merece. ¡Ya tenemos aquí otros tres canchilleros.

Para economizar toallas
Para economizar toallas se pueden obtener rollos anchos de papel de seda absorbente. Estos rollos resultan especialmente apropiados para quitar cremas de la cara, el «rouge» de los labios, y otros productos de belleza que pudieran dañar a las toallas buenas. Asimismo, puede utilizárselas como servilletas para té. Se pueden obtener estos rollos de color blanco para el té, y de otros colores para el dormitorio y el baño.

Suscripción para El Niño Descalzo

Suma anterior, 462 pesetas.
Don Aniano Bravo, 5 pesetas; un amigo de Rodao, 50; Conferencia de San Vicente, 25; don José Rincón Lazcano, 10; don Aniceto Marinas, 10; don José Mozo, 3; un sacerdote, 5; niño Antoñito Vázquez Gimeno, 3; señora de Rangil, 5.
Suma y sigue, 578 pesetas.

Los donativos se reciben en la Administración de EL ADELANTADO, Corpus, 11.

Misa de privilegio

La que se celebre mañana, miércoles, a las diez de la mañana, en la iglesia de San Martín, se aplicará por el alma de

LA SEÑORA

D.^a Felipa Carretero Ayuso

(Q. E. P. D.)

La familia, Agradecerá a sus amistades y personas piadosas la asistencia a dicho acto religioso, por lo que recibirán especial favor.

No hay esperanza de salvar al mariscal Joffre

París, 29.—El mariscal Joffre se extingue poco a poco. Se halla desde el viernes confortado con los últimos Sacramentos de la Iglesia.

A las once y treinta de la noche, inesperadamente, cuando los médicos no podían sospecharlo, el enfermo recobró el conocimiento, habló algunas palabras y hasta tomó alimento. Sin embargo, nada quiere decir esto y los médicos afirman que la gravedad persiste en el mismo grado.

Ante el Sanatorio de los Hermanos de San Juan de Dios, donde agoniza el salvador de París, la gente se estaciona dominada por la ansiedad. Brilla en ella el recuerdo de las horas angustiosas, amenazadoras para la capital de Francia, que precedieron a la batalla del Marne.

De todo el mundo se reciben telegramas, y entre ellos destaca el del Rey de España. De Bélgica e Inglaterra comunican que el sentimiento es casi general y que los periódicos dan cuenta del proceso de la enfermedad casi de minuto en minuto.

La supresión de los cinco céntimos por derecho de entrega de la correspondencia

Madrid, 30.—La Dirección general de Comunicaciones ha entregado a la Prensa la siguiente nota:

«Por circular de esta Dirección general se han dado las órdenes oportunas y las instrucciones complementarias a todas las oficinas de Correos, a fin de que, a partir del día 1.º de Enero próximo, se cumpla exactamente lo dispuesto en el Real decreto número 2.408, de 7 de Noviembre último, referente a la substitución en el pago del derecho de entrega de la correspondencia a domicilio, con la aplicación a ésta de un sello especial a cargo de los remitentes.

Con arreglo a dicho Real decreto deberán los expedidores adherir a su correspondencia un sello de Correos de cinco céntimos del modelo especial creado, que ha de substituir a la cantidad en metálico que hoy abonon los destinatarios a los carteos distribuidores. Dicho sello habrá de ser aplicado a las cartas ordinarias y certificadas y a los pliegos de valores declarados con destino a circular entre poblaciones de la Península, islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de África, golfo de Guinea y río Muni y colonias de Río de Oro y La Agüera.»

PARA EL FESTIVAL DE REYES ORGANIZADO POR LA DIPUTACION

Se han hecho los siguientes donativos para el festival de Reyes, que, como en años anteriores, ha sido organizado por la Diputación provincial, para proporcionar juguetes a los niños aislados en los Establecimientos de Beneficencia:

Don Luis Sánchez de Toledo, 5 pesetas; don Timoteo de Antonio y Gil, 5; don Juan Mate Llorente, 3; Hermanos Maristas, 10; don Germán de la Fuente, 5; don Angel Martín Aguado, 10; don Manuel Junguito Navas, 10; don Juan Antón, 5; doña Julia Alvarez, 2,50; doña Leonisa Arévalo, 2,50; don Bernardo Romero, 5; doña Angelita del Río, 3.
Don Román Velasco, 5 pesetas; don Juan Gutiérrez Mate, 1; don Julio Páramo, 5; don Agustín Moreno, 5; don Isidoro Hernanz, 2; don Aniceto Marinas, 15; Ayuntamiento de Cantimpalos, 10; don José Rincón Lazcano, 15; Sindicato Católico Oficios Varios, 5; don Martín Entero, 5; don Elías Provencio, 5; don Francisco González, 5.

Ilustrísimo y reverendísimo señor obispo, 50 pesetas; ilustrísimo Cabildo Catedral, 10; doña Julia Sancho, 5; don José María Vinuesa, 25; don José Mozo, 2,50; don Nicolás Sanz Santos, 5; ilustrísimo señor presidente de la Audiencia, 25; Ayuntamiento de Aldeonsancho, 5; doña Carmen García Moreno, 5; don José Martín Casado, 5.
Total, 281,50 pesetas.

Juguetes

Don Eduardo Maldonado, 100; don Gabriel J. de Cáceres, 15; don Fernando Hernández, 12; don José Rosel, 3; don Manuel Martín Breaña, 1; don Caro y Pesol, 4.

IMPORTANTES MANIFESTACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

El último movimiento sedicioso fué anarco-sindicalista. Afirma su inquebrantable propósito de restablecer la normalidad constitucional y parlamentaria. Las elecciones de diputados se verificarán el día 1.º de Marzo.

Un redactor de «ABC» tuvo ayer una entrevista con el general Berenguer, emitiendo éste apreciaciones y conceptos de notoria importancia. He aquí, íntegramente, el diálogo entablado entre el presidente del Consejo y su visitante:

El movimiento puede situarse en el campo anarco-sindicalista

—Los directores del fracasado movimiento—dice el general Berenguer—quisieron imprimirle un carácter exclusivamente republicano. Esto, en la iniciación, pero de ningún modo en el desarrollo. Frustraba tal propósito la limitada consistencia de la organización republicana en nuestro país y la absoluta carencia de masas dispuestas a luchar por el triunfo de ese régimen. Iniciadores y gestores, ante la carencia del elemento «hombre», acudieron a cooperaciones societarias que es preciso encuadrar en las teorías anarco-sindicalistas. De este modo la intención no fué política, sino social, con las características de una revolución de esa índole. Si no bastaran para demostrarlo lo sucedido en Tauste y otros pueblos de Zaragoza y los desmanes anárquicos de la provincia de Alicante, habría suficiente con las descripciones y los comentarios de la Prensa comunista extranjera. Pero, además, tenemos en nuestro poder los juicios de la Oficina Internacional de Ginebra. Señalan con absoluta claridad la cooperación del comunismo y el anarquismo en los disturbios.

Previsión y represión

Decididos a expresarnos con sinceridad ante el jefe del Gobierno, le decimos que la opinión pública aplaude la rapidez con que se acudió a sofocar la algarada y censura la falta de previsión para impedirlo. El presidente nos escucha con atención. Sonríe y exclama: —El Gobierno tenía conocimiento de lo que se tramaba. No poseía la seguridad del sitio ni la del momento, pero las autoridades estaban advertidas y las precauciones tomadas. ¿Cree usted que hubiéramos podido acudir a los focos revolucionarios para terminar con ellos en el espacio de unas horas sin la seguridad de que el intento se producía? Nos detuvo, eso sí, el respeto profundo a las libertades individuales y colectivas, reconocidas por la Constitución y que sentimos hondamente, tal vez más que quienes a diario las invocan. Quisimos actuar constitucionalmente y usamos tan sólo aquellos resortes de vigilancia que a ningún Gobierno se le pueden negar; pero veíamos cómo al amparo de las libertades personales y hasta de Asociaciones culturales se preparaba la revuelta. Una hora después de surgir el hecho de fuerza estaban detenidos los incitadores, promotores y dirigentes principales, prueba plena de que los conocíamos.

Los Tribunales actúan y actuarán con plena y absoluta autonomía

—Ya sé—agrega el presidente ante una observación nuestra—que las derechas creen que el Gobierno obra con lenidad y que las izquierdas estiman por el contrario, que lo hace con saña y dureza. Esto me indica que logró el justo medio. Nuestro camino lo indica la ley, a la que

jamás faltaremos. Los jueces actúan en sus respectivas jurisdicciones, y los Tribunales sentenciarán, cuando le llegue su momento, con independencia absoluta. Incumbe al Gobierno solamente velar por que la ley se respete y los fallos se cumplan.

Son dolorosos, muy dolorosos, ciertos deberes del gobernante...

Ante ellos se quiebran afectos, simpatías y hasta amistades que se consideraron perdurables. Pero todo eso desaparece cuando lo pide la salud de la Patria, y el Gobierno se juzgaría indigno si dejara de cumplir con este deber, como cumplió con otros que las circunstancias le impusieron.

La opinión pública ha reaccionado ante los desmanes

—¿Ha encontrado el Gobierno las asistencias necesarias de la opinión pública en los momentos críticos?

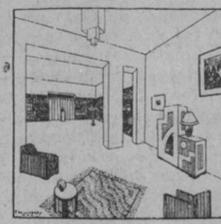
—Sí. De ello el Gobierno se felicita. Ante los desórdenes—débil anticipo, por fortuna, de lo que sería una revolución social triunfante—los españoles acaban de dar una prueba de sensatez. Dejemos aparte las manifestaciones de protesta y apoyo de todas las clases sociales que en fuertes oleadas llegaron al Poder público y fijémonos en la conducta misma de las poblaciones que presenciaron de cerca el desarrollo de los sucesos. Sin alterar el ritmo ordinario de su vida, sin desplantes de despreocupación ni ridículos síntomas de encogimiento, las gentes acogieron la algarada con un gesto de tan divertida curiosidad que por sí mismo enjuiciaba lo que ocurría. ¿Puede olvidar nadie la actitud del público madrileño en la mañana del día 15, cuando sobre él caía una verdadera lluvia de hojas subversivas con amenazas de un inminente bombardeo?

El Gobierno, al llegar a este punto, tiene que rendir un tributo de consideración y elogio a la lealtad y al sacrificio del Ejército y de los Institutos armados.

La intervención de la política y la propuesta de los constituyentes

Iniciamos una derivación del diálogo hacia la política, y el presidente acepta el tema. Le decimos que muchos españoles consideran que lo peor no es el intento revolucionario, sino que de él haga substancia, para sus fines, el partidismo político. Le hablamos también de la propuesta de unas Cortes constituyentes, hechas por ilustres hombres públicos en los pasados días.

—Mi opinión personal la he manifestado muchas veces. Aquellos argumentos los repito y no tengo por qué insistir en ellos. En cambio, podemos referirnos a la oportunidad de la nota constitucionalista. Hay que convenir en que no estuvo bien elegido el momento. Yo respeto, tanto como el que más, la libertad de defender siempre las opiniones propias; pero ese documento, publicado al día siguiente de un intento revolucionario, cuando el deber y la preocupación de todos se polarizaban en la conservación inflexible del orden, tiene un marcado carácter confusionista. ¿Qué pretendían? ¿Marcar una solidaridad espiritual? ¿Dar aliento a los que juzgan ineficaces las vías legales y jurídicas de la Constitución actual?



GRANDES TALLERES MECANICOS DE CONSTRUCCION DE MUEBLES

DE CLEMENTE GONZALEZ CALVO (ANTES CASA SÉSSE)

El nuevo dueño de esta antigua y acreditada casa pone en conocimiento de su distinguida clientela y público en general, que en sus talleres mecánicos de ebanistería y tapicería se siguen construyendo decorados de habitaciones, muebles artísticos de habitaciones y en general toda clase de muebles, a precios muy económicos, habiendo establecido para mayor garantía del público el PRECIO FIJO

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Proyectos y presupuestos gratis

JUAN BRAVO, 36

Teléfono 84 (junto a la zapatería de LOS CHICOS)

FRENTE A LA ESTATUA DE JUAN BRAVO

GUSTAVO BROUTA

Odontólogo (especialista de boca y dientes)

de la Academia de Artillería. Seminario Conciliar. Asociación Médico-Farmacéutica de los Ferrocarriles del Norte. Hermanos Maristas y Comunidades religiosas

RAYOS X-LUZ ULTRAVIOLETA

Últimos procedimientos científicos

CONSULTA DE DIEZ A UNA Y DE CINCO A SIETE

TELEFONO 261

JUAN BRAVO, NUMERO 2 CASA DEL BANCO CASTELLANO

TEATRO JUAN BRAVO

GRANDIOSO ACONTECIMIENTO
EL JUEVES, PRIMERO DE AÑO

estreno de la más grande película SONORA de la presente temporada, hablada en español, en tecnicolor, titulada

El Rey del Jazz

Pueden desde hoy encargar localidades en taquilla para las secciones de las SIETE y DIEZ Y MEDIA de la noche, previniendo al público que, dado el coste de esta película, solamente se proyecta este día

EL VIERNES, 2 DE ENERO

La película de la FOX, titulada

48 PESETAS DE TAXIS

No tenemos otra misión que la de restablecer la vida constitucional en España

—Algunos entienden—continúa el jefe del Gobierno—que lo ocurrido basta y sobra para torcer el camino que recorremos hacia la normalización jurídica y constitucional del país. Como buenos meridionales, exageran. Desde que el Gobierno recibió el mandato que cumple en el Poder desmontó los obstáculos. Ni presentan éstos mayor importancia que la inicialmente prevista. Lo extraño, lo verdaderamente extraño en este período de tránsito hubiera sido el silencio de los que obedecen órdenes internacionales y la quietud de los eternos revoltosos.

Lo he dicho muchas veces, y lo repito ahora con ánimo de no volver sobre el concepto: nuestra misión única consiste en restablecer la vida constitucional en España. A ello vamos, sin titubeos ni vacilaciones. Y añado que en las etapas y en los plazos que fueron marcados previamente en las declaraciones del Gobierno.

Fijese bien—añade el general tras de una pausa—. Cuando queremos que la libertad impere se nos obstaculiza y combate por quienes blasfeman de hacer un culto de esa misma libertad. Algo paradójico, ¿no es cierto? Hemos respetado todas las libertades hasta que, desmandadas, se convirtieron en un peligro para la seguridad del país; hemos administrado con austeridad; nunca hicimos uso de las facultades extraordinarias que las circunstancias pusieron en nuestras manos... Entonces ¿qué? El Gobierno no puede considerarse quebrantado o fortalecido por los

episodios de esta lucha prevista. Existe, y mientras exista, actuará.

—¿Cómo está constituido?
—Lo mismo.
—¿Sin modificaciones?
—Sin modificaciones, salvo las circunstancias, que no han de afectar a su composición.

Las elecciones de diputados serán el día 1.º de Marzo

—Los impacientes—agrega—pueden moderar sus ansias. El plazo no es largo. En 1.º de Marzo serán las elecciones de diputados y el día 15 de ese mes las de senadores, y la nación contará con unas Cámaras elegidas por un sufragio libérrimo, que el Gobierno garantiza desde ahora. Como no sentimos partidismo de ninguna clase, deseamos que el Parlamento, libre expresión de la voluntad nacional, decida sobre el futuro político en España.

—Y el Gobierno, entonces?
—¡Ah! Ese día, con la conciencia tranquila, con la inmensa satisfacción de haber prestado un servicio a la Patria, con olvido de las amarguras, bien dolorosas por cierto, que el ejercicio del Poder proporciona, nos presentaremos al Parlamento para que enjuicie nuestra conducta y nos diga si hicimos el uso debido de las facultades que nos fueron otorgadas.

OPTICA

CRISTALES ZEISS, LOS MEJORES

Pida cuanto desee en óptica

Se sirve todas las recetas de los señores médicos oculistas

CASA MOZO

ISABEL LA CATOLICA, 5

Magisterio nacional

Ha terminado la Asamblea de la Unión de Maestros

Madrid, 30.—Con la sesión de ayer se dió por terminada la segunda Asamblea de maestros, y a la vez, primera que ha celebrado la recientemente constituida Unión de Maestros Españoles.

En las sesiones del domingo, la principal tarea fué definir en qué habría de consistir por ahora la inteligencia con las otras asociaciones, a fin de formar el que se viene llamando frente único para la acción. A este objeto quedaron aprobadas hasta doce bases, en la primera de las cuales se fija que el frente único no supone absorción de las actuales asociaciones, sino inteligencia para un solo fin, fin primordial, la situación económica, que debe plantearse de una manera definitiva según se determina en la segunda base. La tercera establece un comité central autónomo que ha de estar formado por tres individuos de cada organismo que integren el frente, auxiliado por comités provinciales, constituidos por individuos de cada organización.

En la base cuarta se añade que estos organismos estarán desligados de toda misión societaria y su acción será la encomendada por los principios que serán acatados por los organismos societarios, los cuales carecerán de autoridad para resolverlos. El comité, para cumplir sus fines (base quinta), tendrá el auxilio extraordinario de cinco pesetas por cada maestro, que se cobrarán por las entidades societarias respectivas y se entregarán al comité central para derramarlo en su campaña.

La acción del frente único (base sexta), se realizará por medio de la Prensa, el mitin y todos los medios lícitos y de altos ideales que conduzcan al fin y las circunstancias demanden, llevando estos trabajos paralelamente a la labor en las Cortes. Los elementos directivos de las asociaciones vendrán obligados a

prestar todo concurso que reclame el frente (base séptima), el que queda facultado—una vez sentadas las aspiraciones económicas por los organismos y entregadas al mismo—para gestionar su consecución, según las circunstancias lo impongan (base octava).

A estas aspiraciones podrá irse por etapas y si (base novena) una no se consigue en su cifra total, ésta se repartirá proporcionalmente al mínimo beneficiario de cada escalafón.

En las tres últimas bases se establece que el frente quedará caducado una vez cumplidos sus fines, mas no así cuando uno de los organismos no dejara de pertenecer al mismo, en cuyo caso a lo más se llegaría a la revisión de bases y de los compromisos adquiridos.

Aprobadas las bases, se dió lectura al reglamento provisional y se acordó que no se elevara a definitivamente hasta que no se obtuviera el referéndum de todas las provincias. Llegado a este punto, se suspendió la sesión para continuarla aquella misma tarde, en la que, después de un largo debate, quedó aprobado al fin un plan general de las aspiraciones económicas de la clase que comprende los siguientes extremos:

Movimiento escalafonal paralelo a la creación de escuelas; reparto de las plazas de nueva creación entre las categorías de 4.000 a 8.000 pesetas; ascenso por antigüedad y sólo de una en otra categoría; sueldo efectivo mínimo de 3.000 pesetas y ascenso inmediato y en lo sucesivo automático a 4.000 pesetas para todos aquellos que lleven en el primer Escalafón más de diez años de servicios, suprimiéndose, por tanto, la categoría intermedia de 3.500 pesetas; presentar a la superioridad el porcentaje en que debiera basarse el reparto de nuevos sueldos en el Escalafón y pedir escalas equivalentes a

las que disfruten los demás funcionarios civiles.

Al final de la sesión, se nombró el Comité del frente único, quedando designados los señores Fúster, Gualdajara y Nurió como propietarios, y los señores Monje, Muñoz y Rouz, como suplentes.

En la sesión de ayer, lunes, se trató y discutió sobre las reformas últimas de la legislación, llevadas a cabo por el señor Tormo. Con este motivo se hacen algunas denuncias referentes a los regímenes especiales de ciertas escuelas de carácter más o menos nacionalista, y al trastorno que han originado y originarán los patronos nombrados en contra de la opinión de la casi totalidad del Magisterio. Se acordó pedir que se supriman en absoluto las reformas dictadas acerca de los concursos de traslado, provisión, etcétera.

Aunque la Asociación está ya aprobada oficialmente, según justificó con la lectura de la Real orden aprobatoria, la Asamblea, considerando que, por cuestiones de puro trámite, no está constituida la entidad oficialmente, acordó que la Ejecutiva continuará en sus cargos, aunque, con carácter interino. A continuación se clausuró la primera Asamblea de maestros españoles.

Entre Cabo Bojador y Cabo Juby se ha perdido otro avión

Viajaba en él el vicecónsul de Italia

Madrid, 30.—En la Dirección de Colonias y Marruecos se ha facilitado la siguiente nota:

Un avión correo de la Compañía General de Aeropostales salió de Villa Cisneros para Cabo Juby en la tarde del 26, conduciendo como pasajero al vicecónsul de Italia en Fez, señor Bibio Luigi Ibiñeta, que iba a Villa Cisneros con motivo de hacer escala en aquel punto la escuadrilla italiana que efectúa el «raid» Italia-América, no pudo llegar al punto de destino a causa de la niebla, habiendo comunicado por radio a las once veinticinco de la noche que regresaba a Villa Cisneros por encontrar densa niebla a la altura de Cabo Bojador y posteriormente, en las primeras horas del 27 comunicó nuevamente de Cabo Bojador que reanudaba la marcha con dirección a Cabo Juby por haber densa niebla al Sur.

Desde esta última comunicación no se han vuelto a tener noticias del aparato.

Los días 26 y 27 efectuaron vuelos de exploración por dicha zona, entre los dos puntos citados, aparatos de nuestra escuadrilla del Sahara y de la Compañía Aeropostales, sin resultado alguno.

Otro aparato de la misma Compañía que salió para Agadir a media día del 27, llevando a un pasajero italiano y repuesto para la escuadrilla, se vió obligado a aterrizar por una avería en el motor en la orilla Norte del Draa en terreno de la zona francesa de Marruecos, avisando por radio a Cabo Juby.

Un aparato realizó pesquisas en su busca y el 26 logró recoger al tripulante, llevándole a Agadir y dejando abandonado el aparato porque la avería que tiene no es de fácil reparación.

La "Sociedad cooperativa de Fomento de Riqueza," (SO. CO. FO. RI.)

Comunica a sus socios y al público en general que, como era de esperar, ha sido resuelta favorablemente para la misma, por la Audiencia provincial de Madrid, la denuncia que presentaron los señores Velasco, en los meses de Mayo y Junio últimos.

DE LOS PASADOS SUCESOS

El Rey felicita a la guarnición de Madrid

Madrid 30.—En la orden de la plaza de ayer se inserta el siguiente escrito, dirigido por el capitán general de Madrid al general gobernador militar.

«El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer se notifique a V. E. para su debido conocimiento y el de los generales, jefes, oficiales y asimilados, clases e individuos de tropa de esa región, que el Gobierno ha visto con satisfacción la actuación de las fuerzas de guarnición de esta Corte y sus cantones y dependencias alojadas en el Campamento de Carabanchel el día 15 del actual, y muy especialmente ha sabido apreciar en todo su valor la disciplina, subordinación, lealtad y abnegación de que dieron muestra los mandos y tropas en el referido Campamento y sus inmediaciones, que con tan alto espíritu defendieron el orden y las instituciones con ocasión de los tristes hechos que en tal día se produjeron. De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.»

Una noticia falsa

Sevilla, 30.—En la Capitanía general han facilitado la siguiente nota para la Prensa:

«Un periódico de la Coruña da,

sin duda por error, la noticia absolutamente falsa de que han aterrizado en Portugal algunos aviadores procedentes de la base aérea de Sevilla y comprometidos en el pasado movimiento revolucionario, y el capitán general desea aprovechar la ocasión que le ofrece la rectificación de la mencionada inexactitud para manifestar una vez más que los Cuerpos de las guarniciones de esta región han acreditado una disciplina firme y sólida y una identificación completa con el mando, no habiendo ni una sola persona de ellos, ni de la oficialidad ni de la tropa, que estuviese en relación con los rebeldes.»

BOXEO

¿Otro combate Uzcudun-Carnera?

Barcelona, 30.—El promotor Dickson, que se encuentra en Barcelona, intenta organizar otro «match» Paulino-Carnera en París.

Dickson ha hablado por teléfono con Uzcudun, acordando celebrar dentro de unos días una entrevista en la capital francesa para tratar del asunto.

«Ino» ha fallecido

Madrid, 30.—Ayer tarde fué operado el boxeador «Ino» en el equipo quirúrgico, donde había quedado hospitalizado, pero sin éxito, pues poco después falleció el desgraciado boxeador. El cadáver fué trasladado al Depósito judicial.

Boxeador muerto en el «ring»

París, 30.—En el curso de una velada de boxeo celebrada en Lille para el campeonato «amateur» de la región Norte, uno de los pugilistas, nombrado Fontaine, fué puesto en k. o.

Como no recobrará el conocimiento, fué conducido al hospital, donde ha fallecido víctima de la fractura del cráneo, sufrida, según parece, al caer en el «ring».

Entierro del infante don Antonio de Orleans

El Escorial, 29.—Ayer, a las diez de la mañana, se celebró en la capilla vieja del Monasterio una misa rezada, que dijo el capellán de Infantes don Dionisio Cano. Asistieron el infante don Alfonso de Orleans, su esposa, la infanta doña Beatriz; sus hijos y el infante don Fernando.

Hoy, a las ocho de la mañana, ha sido trasladado el féretro desde la capilla vieja a la Real Basílica. En el centro se colocó un túmulo revestido de terciopelo negro. Daba guardia un piquete de Alabarderos. A las diez y media se celebró en la iglesia de la Basílica un solemne funeral. En el presbiterio se sentaron a la derecha el infante don Alfonso, su ayudante; el conde de Maceda, en representación del Rey, y el oficial mayor de Alabarderos, señor Suárez Souza; y a la izquierda, el Patriarca de las Indias y el prior del Monasterio; general Sanjurjo; presidente del Tribunal Supremo, señor Ortega Morejón; duque de Medina Sidonia, conde de Ramirales y director general de Registros, don Camilo Avila; el señor García Bienes y el señor Sáinz de Cerdá.

La iglesia estaba llena de público. Figuraban cuatro moneros de Espinosa y cuatro gentileshombres.

Ofició en la misa el viceprior del Monasterio.

Terminada la ceremonia se cantó el «Liberia me», con canto gregoriano, y después el Patriarca de las Indias rezó un responso. Seguidamente los moneros de Espinosa y los gentileshombres señores Termes, Piñerúa, Fernández Cuenca y Murcia, tataron a hombros el féretro y lo trasladaron al panteón de Infantes de la Basílica, seguidos de toda la comitiva. Asistió el Patriarca de las Indias. Ya en el panteón el conde de Maceda dió al prior la real carta de entrega del cadáver del infante, leyéndola el prior, que hizo las preguntas de ritual a los asistentes, de si era aquél el cadáver del infante don Antonio de Orleans. Una vez tomado juramento, todas las personalidades firmaron el acto de entrega, en que actuó como notario mayor, el director general de Registros.

Acto seguido el féretro fué colocado en el interior del panteón, en el panteón, tapiando los obreros del Monasterio la sepultura, ante todos los presentes. Se entonó otro responso, y después las autoridades y personalidades que asistieron a la fúnebre ceremonia, desfilaron ante el infante don Alfonso y sus hijos para testificarle su pésame.

Reorganización de tres regimientos de Infantería

Los regimientos de Infantería de San Fernando, número 11; Ceriñola, 42, y Africa, 68, de guarnición en Marruecos, reducirán sus efectivos de acuerdo con los presupuestos que regirán en 1931, suprimiendo un batallón y quedando con la plantilla que hoy tienen los de Melilla y Ceuta.

Regale usted juguetes a los niños del Hospicio

Los donativos se reciben en la Diputación provincial

El personal de jefes y oficiales sobrantes se elegirá entre los voluntarios que deseen regresar a la Península, por orden de mayor a menor tiempo de permanencia en Africa.

En caso de no ser bastantes los voluntarios se completará el número con los últimos destinados a esos Cuerpos.

Los jefes y oficiales que resulten sobrantes quedarán disponibles forzados. La plantilla de tropa se aumentará con dos suboficiales y cuatro sargentos, amortizándose el sobrante por las normas dichas para oficiales.

Colocación de capitales?

F. BLANQUEZ PROCURADOR
San Frutos, 7.—Segovia

EN JUAN BRAVO

«Espejismos», comedia cinematográfica, marca «Metro Goldwyn Mayer».

En esta película se traza con rasgos vigorosos y precisos la vida de los artistas cinematográficos. Sus ambiciones, sus luchas, sus horas de triunfo o de desgracia, son captados con gran acierto, causando en cada momento una segura sensación de teatralidad... Burla, burlando, el director descubre algunos graciosos trucos que nos aleccionan en la ficción y el medio en que se producen las películas.

Sirviendo de centro y guión a esta parte—en cierto modo externa—de la película, asistimos a un suave episodio de amor, de muy bellas escenas sentimentales, hábilmente combinadas con elevados rasgos de humor y de ingenio.

«Espejismos» sirve para el lucimiento de Marión Davies, que, ágil de gesto y de sensibilidad, logra en esta producción una de sus mayores creaciones. Junto a ella, dentro de las limitaciones de su papel, William Haines se muestra el actor seguro y simpático de siempre.

Muy cuidado en su parte técnica, la película que comentamos fué del agrado del público que, muy numeroso en las dos secciones, acudió ayer al teatro de la plaza Mayor.

F. M. y G.



STICKSTOFF-SYNDIKAT

Nitrato de Cal IG

Con este excelente abono azoado sus campos se cubrirán de verdor y darán cereales de primera calidad.

De venta en las principales casas de abonos.

Un discurso del conde de Bugallal

Madrid, 30.—Mañana, a las seis de la tarde, pronunciará el conde de Bugallal, en el Círculo Liberal-Conservador, un discurso, en el que definirá y concretará la ideología del partido que dirige ante los problemas políticos actuales.

Hay verdadero interés por conocer las manifestaciones del jefe de los conservadores.

TEATRO DE SOTOSALBOS

Los días 1.º y 6 de Enero se pondrá en escena, por jóvenes aficionados de la localidad, el sainete cómico lírico, titulado «Don Quintín el amargao».

Sacristía vacante

La hay en el santuario de Nuestra Señora de la Peña, en Sepúlveda. Informará el capellán de dicho santuario.

Traslada su residencia y consulta de Aldea Real a Carbonero el Mayor, el :: :: ::

Doctor don Manuel García Sánchez Lirián

Hay teléfono y servicio de taxis

De sociedad

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 1,30 TARDE

El conde de Romanones en Palacio

Madrid.—A las once y media de esta mañana llegó a Palacio el conde de Romanones. Inmediatamente los periodistas se aprestaron a interrogar al jefe de los liberales, pero éste pasó sin pérdida de tiempo a la cámara regia.

A las doce y veinte minutos salió el conde de Romanones, viéndose rodeado a los pocos segundos por una legión de periodistas, a quienes dijo que había ido a Palacio únicamente para cumplimentar al Rey y felicitarle.

—¿Ha hablado usted de política con el Monarca?—preguntó un reportero.

—Nada de eso—contestó don Alvaro de Figueroa—. Con esto de la censura se llega incluso a no poder hablar de política aquí ni en ninguna otra parte.

—¿Y de su anunciado discurso en Sevilla?—Nada. Es una cosa sin importancia. Se trata de un acto íntimo entre amigos. Y no se puede decir más porque estamos en estado de guerra.

El conde de Romanones, sonriendo siempre, se despidió de los informadores, deseándoles un feliz año nuevo.

Despachando con el Rey

Madrid.—A las once y media llegaron a Palacio el jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación.

A la salida, dijo el presidente que no había nada de nada.

—En toda España reina tranquilidad absoluta—agregó.

El ministro de la Gobernación manifestó que había sometido a la firma del Rey extensa firma, de la que facilitarían copia a la Prensa en el Ministerio.

El Colegio de Huérfanos de Correos y Telégrafos en la Ciudad Universitaria

Madrid.—Esta mañana estuvo en Palacio una representación del Colegio de Huérfanos de los Cuerpos de Correos y Telégrafos, para expresar al Rey su agradecimiento por la cesión de terrenos en la Ciudad Universitaria para construir el edificio en que dicho Colegio ha de ser instalado.

Integraban la representación, entre otras personalidades que desempeñan altos cargos en Correos y Telégrafos, los señores Ossorio, Merino y Pineda.

El señor Ossorio se expresó en estos términos a los periodistas:

—Vamos a empezar en seguida la construcción del Colegio de Huérfanos de Correos y Telégrafos, que estará enclavado entre los de Médicos y Ferroviarios, ya construidos. Desde luego, no se harán otras concesiones.

Nuevo ministro del Uruguay en España

Madrid.—Con el ceremonial acostumbrado se ha verificado esta mañana el acto de presentar al Rey sus cartas credenciales del nuevo ministro del Uruguay en España, señor Castellanos.

El representante del Uruguay llegó a Palacio en un coche de París, acompañado por el conde de Romanones.

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don J. Herrera, 45,12 pesetas.
A don J. Hernanz, 312.200,00.
A don J. Rubio, 443,75.
A don A. Martínez, 3.215,14.
A don J. Martín, 4.609,80.
A don M. Martín, 10.104,02.
A don J. Morales, 1.439,09.

Segovia religioso

En los Padres Carmelitas Los días 31 de Diciembre y 1.º de Enero, a las cuatro de la tarde, exposición mayor de S. D. M., estación, rosario y Te Deum cantado en acción de gracias.

Los mismos cultos para el día 1.º de Enero.

En los Padres Misioneros

El día 1.º de Enero, a las nueve de la mañana, habrá misa solemne, cantada por el Orfeón del Colegio.

A las cuatro de la tarde, reunión general de los asociados antiguos y nuevos del Apostolado de la Oración.

A las cinco, rosario, visita, misterios de la santa infancia y sermón, por el reverendo Padre Feliciano Gorostiaga.

Se vende vaca suiza, recién parida del primer parto. Para informes, dirigirse a José Sastre, en Torrecaballeros.

pañado del introductor de Embajadores, duque de Vistahermosa, siguiéndoles otros dos coches ocupados por el alto personal de la Embajada de aquella República.

Su Majestad el Rey, que estaba acompañado por el ministro de Estado y alto personal palatino, recibió al ministro del Uruguay y seguidamente se verificó la ceremonia. Luego, don Alfonso y el señor Castellanos conversaron brevemente y, por último, el ministro del Uruguay pasó a las habitaciones de la Reina a cumplimentarla.

La toma de posesión oficial de la Inspección general del Ejército, se celebrará del 20 al 25 de Enero

Madrid.—Un redactor de la Agencia Mencheta se ha entrevistado con el secretario tesoro del infante don Alfonso, hijo del ex capitán general de Cataluña, para adquirir noticias acerca de la fecha en que se posesionará de su cargo el inspector general del Ejército.

—Desde el momento en que el infante don Carlos se ha presentado al ministro del Ejército—contestó—se considera en posesión de la Inspección general del Ejército, si bien no entrará en funciones hasta que quede formada la Plana Mayor, que estará integrada por un teniente coronel de Estado Mayor, un comandante de Caballería, otro de Artillería, otro de Infantería y otro de Ingenieros.

Para el nombramiento de estos cargos se anunció concurso y es de suponer que se proveerán en la primera decena de Enero próximo. También hay que habilitar en el ministerio de Ejército las dependencias necesarias para la Inspección general.

La toma de posesión con carácter oficial—terminó diciendo—, se efectuará del 20 al 25 de Enero, y es posible que en ese acto se cambien discursos entre el ministro del Ejército y el inspector general.

El infante don Carlos a Barcelona

Madrid.—Ayer noche marchó a Barcelona el inspector general del Ejército, infante don Carlos.

Sin noticias del avión perdido en el Sahara

Madrid.—Esta mañana hemos estado en la Dirección de Marruecos para inquirir noticias acerca del avión que, tripulado por el vicecónsul de Italia en Fez, se ha perdido en el Sahara, entre Cabo Bojador y Cabo Juby.

Se nos ha contestado que no hay otras noticias que las ya conocidas y que actualmente realizan trabajos de exploración en aquellos lugares, dos aviones de la Compañía Aero-postal y otro español tripulado por el suboficial señor Solanz.

Lo mismo se nos ha manifestado en la agencia de dicha Compañía.

Franco Rodríguez mejora

Madrid.—En el domicilio del presidente de la Asociación de la Prensa, señor Franco Rodríguez, nos han manifestado que el ilustre paciente ha pasado la noche bastante tranquilo. Esta mejoría ha hecho renacer la esperanza en todos sus deudos.

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 4,30 TARDE

UN PERIÓDICO INGLÉS DICE QUE EL PRINCIPE DE ASTURIAS CONTRAERÁ MATRIMONIO EN BREVE

de Romanones a Palacio tenía algún alcance político, contestó negativamente diciendo que creía se trataba de una visita de cumplido con motivo de las Pascuas.

El sueldo de los ferroviarios

Madrid.—Una comisión de obreros ferroviarios visitó al ministro de Fomento para pedirle su apoyo en las peticiones de aumento de jornal que tienen solicitada de las Compañías.

El señor Estrada contestó a sus visitantes que esperaba para resolver este asunto algunos informes que tiene solicitados y añadió que todo el Gobierno se muestra muy satisfecho del comportamiento observado por las Compañías de ferrocarriles y todos sus empleados y obreros.

En la Presidencia

Madrid.—El general Berenguer recibió numerosas visitas de militares, entre los que figuraban los generales García Herranz y Dávila, recientemente ascendidos.

El jefe del Gobierno conferenció extensamente con los ministros de Fomento y Estado.

A las cinco y media de esta tarde se reunirá el Consejo de ministros.

Mañana por la noche, el presidente obsequiará a los periodistas que hacen información en el ministerio de Ejército.

Preguntado si la visita del conde

Estado del mariscal Joffre

París.—El mariscal Joffre pasó la noche en el mismo estado de gravedad, pero a ratos estuvo despejado. Sin embargo, los médicos insisten en su diagnóstico pesimista y aseguran que el fallecimiento del general es cuestión de horas.

La boda del príncipe de Asturias

Londres.—El periódico «Daily Mail» anuncia que los Reyes de España han accedido al casamiento del príncipe de Asturias con la princesa Esperanza, hija del infante don Carlos, y que muy en breve se publicarán los esponsales.

Firma de Gobernación

Varios decretos de jubilaciones y ascensos de jefes de Administración de los Cuerpos de Sanidad y Telégrafos.

—Concediendo la nacionalidad española a varios súbditos extranjeros.

Concesión de créditos

Se han firmado decretos concediendo créditos de 150.000 pesetas para los gastos de viaje y dietas al Cuerpo de Vigilancia; de 80.000 pesetas para gastos de vehículos; 250.000 pesetas para pago de plusas; y 600.000 pesetas para mejora de haberes de los carteros urbanos.

Muerto a tiros por dos hermanos

Pamplona.—Comunican del pueblo de Averín, que cuando se dirigía a Estella con un carro el vecino de dicho pueblo Teófilo Teruel, salieron a la carretera los hermanos Lucas y Alejandro Urra, invitándole a que bajara del vehículo.

Una vez en el suelo, sin mediar palabra, Alejandro disparó su revólver sobre Teófilo, sin que hiciera blanco. A continuación, Lucas le disparó un tiro de escopeta, hirién-dole mortalmente y cuando se hallaba caído en el suelo, disparó de nuevo Alejandro su revólver sobre la víctima, produciéndole la muerte.

Los asesinos se presentaron a un guarda jurado, el cual les entregó a las autoridades de Estella, ante las que los detenidos confesaron que las causas de la agresión eran que el día anterior Teófilo Teruel intervino en una discusión, dando un empujón a uno de los hermanos.

Se cree que los móviles del crimen han sido otros que los señalados, pero de momento se ignoran.

“El Rey del Jazz”

Pasado mañana será proyectada en la pantalla del teatro Juan Bravo, de esta capital, la preciosa película sonora «El Rey del Jazz», que, recientemente, fué pasada en privado en el mismo teatro.

Lo espectacular del film, su perfecta sincronización y sus verdaderos alardes fotográficos, produjeron inmejorable impresión en el público que asistió a la sesión privada en que se proyectó.

Actualmente, «El Rey del Jazz» se proyecta en uno de los más importantes cines de Madrid, con el mismo éxito de público que el día de su estreno.

SUETOS

Cerdo recogido

Roque Herrero, domiciliado en la calle de José Zorrilla, número 56, tiene recogido en su domicilio un cerdo que apareció desmandado en la vía pública. Lo entregará a la persona que acredite la pertenencia.

Se vende

o cambia carro de yugo, seminuevo, por carro de bueyes y una pareja de machos cerrados. Para tratar, con Felipe Herranz, en Valseca.

Advertisement for 'DIGESTÓNICO' medicine, featuring a cartoon character and text: 'Guide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS'.

Advertisement for 'VENereo-SIFILIS-HERNIAS' by MARIANO ROMERO BECERRIL MEDICO. Text: 'Enfermedades de niños y Medicina en general. Tratamiento y curación radical de la HERNIA; sin operación, sin peligro, sin dolor y sin necesidad de abandonar vuestras ocupaciones...'

Advertisement for 'CASA GIVAJA' featuring 'PIELES DESDE 1,45 PESETAS' and 'NO CONFUNDIRSE! JUAN BRAVO, NUM. 26'.

Advertisement for 'JABON CHIMBO' with an image of a soap box and text: 'El mejor para lavar la ropa por su esmerada elaboración y los componentes de su elaboración...'

Advertisement for '¿Qué ocurre en la calle Juan Bravo?' listing various goods and prices: 'Albriguitos Pirineos, 1,90 pesetas; Camisas caballero, 3,00; Calzoncillos retor, fortísimos, 2,90; Chalecos lana de señora, 3,95; Medias lana de ídem, 0,75; Medias de niña, 0,85; Calcetines de niños, 0,15; Pañuelos fantasía, 0,05; Bufandas charleston de lana, 1,10'.

Advertisement for 'ARIAS' tools, featuring an image of a knife and text: 'NECESITA COMPRAR HERRAMIENTAS DE CORTE? LA CASA ARIAS VENDE LAS MEJORES. Navajas, cuchillos, tijeras, máquinas de cortar el pelo; hachas y azuelas para resineros, marca ARIAS (VACIADORES) - Cronista Lecea, número 7 -'

Advertisement for 'PARA ROPEROS' with text: 'Grandes partidas de géneros de punto y confecciones en general a precios baratísimos. Visiten CASA GIVAJA y se convencerán. Juan Bravo, núm. 26 SEGOVIA'.

Advertisement for 'AGENDAS PARA 1931?' and 'Cuentos para Reyes?' with text: '¿AGENDAS PARA 1931? EN "LA PAPELERA" ¿CUENTOS PARA REYES? "EN CASA ALONSO" ¿STILOGRAFICAS? Frente a la Cárcel. Antigua casa de don Segundo Rueda, Juan Bravo, 20. Una rebaja importante y una oportunidad sin igual para comprar abrigos de caballero, señora y niños'.

Riaza.—Datos históricos y documentos

(Continuación)

Don Juan, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Toledo, de Galicia, de Sevilla, de Cordova, de Murcia, de Jaen, del Algarbe, de Algecira y Señor de Vizcaya y de Molina: Por cuanto Yo trasasé la villa de Riaza, con sus términos, según que yo la hobe por cambio y troque del Obispo de Segovia, en Don Alvaro de Luna, e en el privilegio que yo le di sobre la dicha raziya, se contiene que a salvo finquen para mi las mineras de plata e otros cualesquier metales, e porque el Obispo en dicho troque me dio las herrerías que heran en el dicho lugar, lo cual yo eso mismo trasasé en el dicho mi condestable; por cuanto el hizo dejamiento en mi de al tantos florines y maravedis como yo di al dicho Obispo por la dicha Riaza. Por ende es mi merced que el dicho mi Condestable y la dicha su villa de Riaza hayan para siempre las mineras e veneros de fierro e herrerías que son en Riaza y sus términos, e según el privilegio que el Emperador Don Alfonso dio, libremente puedan sacar fierro e las otras cosas necesarias a dicha herrería y las aguas del río que dicen gasconde, e las del que dicen majada el maillo, e del río de serranos, e de todas las otras aguas e rios de la Sierra e Mata de Sepulvega, así para las herrerías como para las otras cosas que les pluguiere, y que pueda hacer la herrería hierros, sin embargo alguno, e sacar veneros en todas las sierras y lugares donde entendieren que más les cumplen. Otrosí, es mi merced que los de la dicha villa de Riaza, e de todos sus términos, puedan rozar y cortar e pacer las yerbas e beber las aguas e cazar e pescar y cojer la bellota y comerla con sus ganados e todos los otros frutos silvestres que en la Sierra e Mata de Sepulvega Dios diere en cada un año, e que puedan podar, e cortar acebo y tejo en las dichas Sierra e Mata sin embargo ni contradicción alguna, e que non les pueda embargar ni contrariar ordenanza alguna que hasta aquí sea fecha o se hiciere por la dicha villa de Sepulvega; e si algunas ordenanzas se hicieren cerca del dicho pacer o rozar o cazar o beber las aguas o cojer bellota o los otros frutos o podar y cortar acebo y tejo, que se hagan con consentimiento de la villa de Riaza, e que los de Sepulvega no les puedan prender, ni prender, por ordenanza que sea fecha o se hiciere de aquí adelante sobre los dichos términos, ni los puedan empujar para ante las justicias de Sepulvega. Cuando algún daño en dichos términos los de Riaza e aldeas hicieren que los emplacen sobre el coto y penas hante la justicia e alcaldes de la villa de Riaza: E es mi merced que los de la dicha villa de Riaza e de sus aldeas e términos puedan guardar e prender en dichas Sierra y Mata a todos los que de fuera parte de Sepulvega entraren a pacer en las dichas Sierras y términos e rozar y cazar y pescar, así como los de la villa de Sepulvega non puedan sin consentimiento de los de la villa de Riaza dar licencia a homes de fuera parte para que pascan con sus ganados e cazen e pesquen e rozen e cojan bellota y la coman con sus ganados por manera que sea perjuicio a los de Riaza y de su tierra en lo susodicho por parte de ello, etc. Mando que esto sea así guardado y habido por ley e haya fuerza e vigor de ley, no embargantes cualesquier cosas, así de fecho como de derecho, de cualquier manera, vigor, efecto y calidad, e leyes y fueros, e derechos y ordenamientos, e costumbres e privilegios y sentencias, e todo otro obstáculo e impedimento que contrario sea o ser pueda, etc., ca yo de mi cierta ciencia e propio motuo e poderio real

absoluto dispense contra todo ello plenísima y perfectamente y lo abrogo y derogo en cuanto a esto atañe, e quiero que no haya fuerza ni vigor alguno, etc. E desto mando dar esta mi carta, etc., en Segovia veinte y ocho dias de Agosto año del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de mil y cuatrocientos y treinta. Yo el Rey. Yo el Doctor Fernando Diaz de Toledo hoidor e referendario del Rey y su secretario la hice escribir por su mandado.

Al ser presentada esa carta a la villa de Sepulvega para su cumplimiento, alegó esta los grandes daños que, en su opinión, habían de seguirse de él, y abierta información acerca de ese punto, el informo Rey Don Juan mandó, usando de su poderio real absoluto, firme e estable para siempre jamás la merced hecha en la anterior carta al Condestable, y a la villa de Riaza, sus vecinos y moradores, para lo cual mandó dar y se dió carta de segunda fusión en Roa a quince de Mayo de mil cuatrocientos treinta y ocho.

Por ende el Rey Don Juan, considerando los servicios que vos Don Alvaro de Luna me habedes fecho y hacades de cada día e otros por hacer bien y merced a vos el dicho Don Alvaro de Luna y a la dicha vuestra villa de Riaza vos confirmo la dicha merced y carta, e quiero y mando que vala y sea guardado en todo y cumplido en la forma y manera que en la dicha merced y carta y sobrecarta se contiene e que vos el dicho Condestable y la dicha villa de Riaza, sus vecinos y moradores que agora son e serán de aquí adelante tengan para siempre jamás todas las mineras de fierro e herrerías e aguas y todas las otras cosas e cada una dellas contenidas en las dichas mis cartas suso encorporadas; e yo por la presente e con ella vos doy, otorgo e traspaso la tenencia e posesion real, actual, civil y natural, e la cosa e posesion, propiedad y señorío de todo lo susodicho, e de cada cosa e parte della, para siempre jamás, e vos doy e traspaso todas mis veces e logares e acciones e derechos, útiles e directos, ordinarios e extraordinarios, varias y mixtas, e otras cualesquier de cualquier manera e naturaleza que sean o ser pueda, que yo he y me pertenescen e competen e competir pueden, e vos doy facultad e poder cumplido para las ejercer e usar dellas en juicio o fuera de juicio.

Esta mi confirmación e aprobación e ratificación y gracia y merced e todo lo otro que en esta mi carta de privilegio es y será contenido e cada cosa e parte dello quiero y mando sea habido y juzgado por ley e como ley e haga fuerza y vigor de ley e sea interpretado y entendido y declarado muy largamente e ha toda vuestra pro e saneamiento de vuestros herederos y subcesores.

Mi intencion deliberada y libre voluntad y merced, es que todo esto se haga e cumpla e juro y prometo por mi fu real, así como Rey e Señor e por el de Dios, e de Sancta Maria e por esta señal de \dagger e por las palabras de los Santos Evangelios, corporalmente con mi mano derecha tañidos, por mi y por mis herederos y subcesores de guardar y cumplir, e mandar guardar e cumplir para siempre jamás invariablemente esta merced y confirmación e aprobación y gracia y donacion y remuneración que vos yo hice e hago, e las dichas mis cartas de suso encorporadas a esta de privilegio e todo lo en ellas contenido. E de esto mando dar esta mi carta de privilegio y confirmación e aprobación y merced e donacion firmada de mi nombre e irodado e sellado con mi sello de plomo pendiente. Dada en la villa de Madrid treinta dias de Junio año del nacimiento de nuestro señor Jesucristo de mil y cuatrocientos y

treinta y ocho años. Yo el Rey. Yo el Doctor Fernando Diaz de Toledo hoidor e referendario del Rey y su secretario la hice escribir por su mandado.

Ecos de la provincia

Santa María de Nieva

Una fechoría

Esta mañana, al sacar de la cochera el automóvil de viajeros que hace el recorrido Arévalo-Segovia y viceversa, el conductor del vehículo observó que las cuatro ruedas estaban sin aire.

Al examinarlas vió que las cubiertas y neumáticos estaban completamente agujereados, hazaña que debió hacerse con un punzón.

Seguidamente avisaron a Segovia que saliera otro coche para Arévalo, con el fin de recoger a los viajeros que esperaban.

Por la razón anterior, la conducción de Arévalo salió de dicha villa a las dos y media de la tarde.

Informadas las autoridades, instruyense las oportunas diligencias para el esclarecimiento del hecho y descubrimiento del autor, que merecería un ejemplar castigo.

Viajeros

Ayer llegó a ésta, con objeto de informarse de su nuevo partido, el futuro juez de Instrucción, don Santos de Gandarilla Calderón, que era esperado por su compañero señor Labajo.

—Han llegado, procedentes de Torrijos, el secretario del Juzgado de dicha villa, don Manuel Flórez Villamil y su distinguida esposa, que pasarán unos días al lado de sus hermanos los señores de Holgueras.

CORRESPONSAL

29-12-930.

Sepúlveda

Cantina escolar

Por intervención de don José Gil de Biedma, ha concedido el Estado a la Cantina escolar de esta villa la cantidad de 1.000 pesetas como subvención.

Instalación

Con el fin de hacer varias instalaciones telefónicas a particulares de esta localidad y traspasar las oficinas a un local de la Plaza Mayor, han trasladado a esta villa algunos empleados de dicha Compañía.

Viajeros

Procedente de Vitoria, han llegado el día 23, con el objeto de pasar unos días con la familia, don Vicente Olalla Antón, acompañado de su bella esposa.

CORRESPONSAL

27-12-930.

Cantalejo

Renovación de Juntas

Como final de año van renovándose los cargos de las Juntas directivas de las sociedades. En el casino La Unión han sido elegidos, por mayoría: para vicepresidente, don Ma-

A PROPOSITO DE BOLIVAR

El monumento de Panamá

Costeado por todas las Repúblicas hispanoamericanas y realizado por el Arte español

Con ocasión del recién cumplido centenario de la muerte de Simón Bolívar, España y América han rendido a la memoria del Libertador diversos homenajes. Pero ninguno tan expresivo como el de la república de Panamá, porque la ceremonia se celebró ante el monumento que hace poco terminó Mariano Benlliure por encargo del Gobierno de aquel país.

De este modo se unían en el mismo acto de homenaje España y las repúblicas americanas. Nuestro país estaba representado por el cincel de nuestro gran escultor, que puso todo su arte para honrar la memoria de Bolívar. Es ejemplo bellísimo para el mundo este centenario que celebran juntos en homenaje al libertador de las repúblicas americanas y la nación progenitora. Y es también ejemplar ver al Arte poniéndose al servicio de las grandes figuras de Hispanoamérica. Este monumento de Benlliure a Bolívar bien merece la pena de dedicarle alguna atención.

En él, junto a su importancia artística, se une otro aspecto no menos importante y muy halagador para el arte español que, como decimos, fué encargado expresamente por Panamá. Esto es un timbre de gloria para nuestro arte. Bajo el sol americano, el monumento a uno de sus más preclaros hijos refulgirá con la firma, al pie, de un artista español.

El encargo de esta obra fué hecho por cable a Mariano Benlliure por el ministro de Relaciones extranjerías de Panamá.

Nuestro escultor se puso inmediatamente a trabajar. Pensó primero muy detenidamente su idea; trazó

varios modelos. Por último, pudo llevar su magnífica concepción al bronce y al granito, materiales que han sido empleados.

A este monumento han contribuido todos los países americanos de habla española; es, pues, un símbolo de todos ellos, en el que se reúne la confraternidad hispanoamericana.

Benlliure supo responder al honor que le confirió el Gobierno panameño. La técnica empleada es una maravilla de armonía; los grupos, todas las figuras, guardan una proporción y tienen una elegancia de líneas que constituyen, sin hipérbole, una obra maestra.

La estatua de Bolívar está sobre un plinto de bronce, en el que figura la fecha del nacimiento del libertador, sobre un sol naciente y con cinco niños que representan las razas humanas, las cuales acuden a festejar el nacimiento del gran caudillo. La estatua de Bolívar mide dos metros y medio; el libertador aparece en traje civil y representado en uno de los actos más solemnes de su vida; la fecha de 22 de Junio de 1826, cuando entrando en el Congreso de Panamá se dirige a los representantes y con inspiración de profeta les dice: «Qué bello sería que el istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos! Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un agosto Congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios, para tratar y discutir sobre los intereses de la paz y de la guerra con las naciones de las otras partes del mundo».

Magnífica es la imagen de Bolívar.

Bailes de Pascuas

En las sociedades de bailes y en el casino La Unión se han celebrado estos días suntuosos y animados bailes de noche, con motivo de las pasadas fiestas de Pascuas. Nunca estuvieron tan concurridos, y la alegría juvenil inundó los salones.

CORRESPONSAL

27-12-930.

Saldaña de Ayllón

De días

El día 31 celebra la fiesta de su santo la señorita Sabiniana Vázquez, y el día 1.º de Enero la niña Concordia Vázquez, hermanos de nuestro activo corresponsal.

Nochebuena y Pascuas

A pesar del enorme frío de Nochebuena la gente joven no tuvo miedo, y se lanzó a la calle, terminando en fraternales veladas, rindiendo culto a Baco hasta la madrugada.

El día de la Pascua hubo solemne misa y sermón, desfilando casi todo el pueblo a la adoración del Niño Dios.

La noche terminó con la anterior, reinando entre todos la más franca cordialidad, y sin tener que lamentar el menor incidente.

CORRESPONSAL

27-12-930.

Gomezserracín

Funciones teatrales

Durante las noches del 25 y 26 se han celebrado en este pueblo funciones de teatro, bajo la dirección del vecino del mismo don Pablo Gómez Sánchez, y actuando los jóvenes de ambos sexos, señoritas Francisca Herrero, Adelaida Ríos, Isabel del Caz, Engracia de Frutos e Ignacia Ruano; los jóvenes Víctor de Frutos, Luciano del Caz, Rufino Ruano, Rufino Muñoz y Mariano Maderuelo, poniéndose en escena el bonito drama en tres actos titulado «En mitad del corazón», y el sainete «El médico a palos», habiendo concurrido el pueblo en su mayoría y los jóvenes de todos los pueblos comarcanos.

Los actores fueron muy aplaudidos.

CORRESPONSAL

27-12-930.

Se vende

vaca holandesa, recién parida del tercero de toda confianza; su producción de 12 azumbres. Para tratar, con Desiderio Arranz, en San Martín y Mudrián.

Dr. Jacinto Lafuente

MEDICO POR OPOSICION DEL CUERPO DE PRISIONEROS CON DESTINO EN ESTA PRISION PROVINCIAL

Medicina y Cirugía generales, partos y enfermedades propias de la mujer.

VISITA DOMICILIARIA:

Herrería, núm. 11.—Segovia

Esbelta, llena de noble arrogancia, pregonaba la ilustre prosapia de aquel gran patriota, cuyo verbo exaltaba a las multitudes y cuyos sublimes hechos, lo mismo en la paz que en la guerra, le hicieron merecedor de los dictados de ilustre general, sabio legislador, ciudadano íntegro y padre de la patria. Dos figuras de naturales del país, representando la Victoria y la Libertad, cruzan sus manos sobre la cabeza de Bolívar sosteniendo un ramo de laurel. Y rematando este grupo principal del monumento, un cóndor abre sus alas como símbolo de la libertad sin límites.

En la parte posterior hay un grupo de cuatro figuras; en primer término la de Bolívar, con uniforme militar, enarbolando las banderas de Bolivia, Argentina, Chile y Perú. Es el momento en que sobre el Potosí pronunció una de sus más célebres frases: «La gloria de haber conducido triunfantes los estandartes de la libertad, es superior a las inmensas riquezas que se hallan a nuestros pies».

Completan el monumento cuatro grandes relieves, uno a cada lado, que simbolizan los siguientes hechos históricos: Bolívar ante el Congreso de Angosturas; la emancipación de los esclavos; el grito de la independencia de Caracas; el paso del ejército de Bolívar por los Andes.

Tal es, a grandes rasgos descrito, este admirable monumento, una de las últimas obras de Mariano Benlliure, en la que resplandece su genio. El monumento a Bolívar es un florón del arte escultórico español y el hecho de haber cruzado el Atlántico para prender sus raíces en América no puede ser más satisfactorio. El monumento significa el cariño del pueblo español hacia sus hermanos del Nuevo Mundo. En estos días de conmemoración de la gloria de Bolívar no podríamos dejar sin recuerdo una de las obras más impecables levantadas por España y América al gran venezolano.

JOSÉ CASTELLÓN

Obreros carpinteros, mecánicos y peones

se necesitan en el pantano «La Requejada», Cervera de Pisuegra (Palencia). Jornales superiores a los establecidos por el Comité paritario de Palencia. Estación Vado-Cervera, vía León-Bilbao.

Automovilistas

RAAY, MAYOR, 4.—MADRID

os servirá lo que necesitéis: neumáticos, aceites, accesorios, etc., en piezas de recambio especialidad Ford, Citroën y Chevrolet. Envíos a provincias.

Se vende una vaca holandesa, recién parida, edad cuatro años. Para tratar, con su dueño, Mariano Herranz, en Ch.ñe.

Establecimiento de aguas azoadas

6, LOS MADRAZO, 6.—MADRID

INDICACIONES: Corizas, faringitis, laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma, tos-ferina, dispepsias, catarro vexical, anemias, neurosis, profilaxis de las afecciones infecciosas y catarrales de las vías respiratorias.

USOS: BEBIDAS, INHALACIONES, DUCHAS Y PULVERIZACIONES

Médico director: Dr. FRANCISCO PÉREZ MARÍN

— ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ, OIDOS Y BRONQUIOS —

Consulta: de doce a una y de cinco a seis

Ultimos días

GRANDIOSA LIQUIDACION

de todas las existencias de la antigua y acreditada casa de muebles de la VIUDA DE F. HERNANDEZ PRECIOS INCREIBLES

SAN FRANCISCO, 30, SEGOVIA.—SE TRASPASA EL LOCAL

Nitrato de Chile

ES EL ABONO INSUPERABLE

Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia

No acidifica las tierras, ni quema las manos

Contiene, además, yodo

MUCHOS AÑOS DE EXITO SIN IGUAL EN TODA ESPAÑA

LO GARANTIZAN

INFORMES, MUESTRAS E INSTRUCCIONES, GRATIS

Comité del Nitrato de Chile

AVENIDA PI Y MARGALL, 16. APARTADO NUM. 6.—MADRID

J. CAMPOS

Unico médico ortopédico de Madrid

AUGUSTO FIGUEROA, 8

Teléfono, 14.581.—Apartado en Correos, número 303

Tratamientos y curaciones sin operar

ORTOPEDIA.—HERNIAS, mal de Poot, escoliosis, coxaigia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientres voluminosos, descensos de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales.

COSMÉTICA.—Caída del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Ocená (mal olor del aliento), destrucción del vello, etcétera.

Consultas por correo

En SEGOVIA, el 26 del actual, de once a una, HOTEL PARIS FORNOS (desde el año 1912)

REUMA El tratamiento de más eficacia y rapidez incluso los baños termales según clínicas Regent's Park y Universitäts Klinik. Doctores Campos y Subirachs.

Consulta moderna

CHURRUCA, 25.—MADRID PRECIOS MODICOS